

pulos en solo contornos y dentados, las figuras  
en cuyos originales estara marcada la  
proporcion que guardan el todo con cada  
una de sus partes. 28.º Cuidara el Profesor  
de explicar a los discipulos la simetria  
del cuerpo humano con la debida extension  
y aseglada al tratado de Arte de que trata  
estas academias. 29.º El que desee instruirse  
en la Anatomia Artistica lo podra hacer con  
Atencion del Director quien le facilitara  
los originales y le dara las explicaciones  
necesarias a este fin. 30.º Dibixaran entre  
quien las figuras sombreadas o academias  
que el Director designe, dandole a conocer  
los defectos o vicios que debe evitar y cuidan-  
do del esmero y exactitud con que todo dibujo  
debe estar concluido. 31.º 1.ª Clase Modelo. El  
pase a esta clase se verificara con arreglo a  
lo dispuesto en los Art. 25 y 27.º 32.º Principio  
para el estudio copiando primero en papel  
blanco o de claro oscuro; despues cabecera  
y por ultimo la figura y ropaje, siguiendo  
el mismo orden los que hallan de modelar.  
33.º Cuidara el profesor de corregir en esta  
clase con el mayor esmero, dando a conocer  
a los discipulos los defectos que hayan comi-  
tido y haciendoles la explicacion que pidan  
para que a la vez que se suponen en el  
diseño, vayan adquiriendo el lenguaje artísti-  
co necesario para expresar bien sus ideas. 34.º  
Arquitectura. Esta ensenanza sera desenga-